

la *historia*; sino una alegoría, por la cual se designaba el pueblo de la Grecia, que fué el primero que supo montar los caballos y emplearlos en la carrera y en los combates. *La física dice* que los monstruos no se propagan; y así solo en la fábula se pueden ver ejércitos de ellos peleando contra los héroes.

Lo mismo es el *Minotauro*. La *física* no admite sobre este punto realidades; y este monstruo; medio hombre, y medio toro, no es mas que una ficción alegórica de un oficial del rey Minos.

En cuanto á los *Sátiros*, *Faunos* y *Egípanos*, es muy probable, que si hubo alguna realidad en tales *cuentos*, los animales, reputados monstruos, no eran sino monos de la especie mas grande como orangutan, y demas, pues los verdaderos monstruos no andan en tropas.

Por lo expuesto creemos, que despues de haber colocado repetidas veces la fábula en la historia, habeis aqui confundido la historia con la fábula.

SEGUNDA PARTE.

Observaciones sobre los dos capítulos del Tratado de la Tolerancia, concernientes á los Judíos*.

CARTA PRIMERA.

Designio de esta segunda parte.

Si alguno hay en el mundo, que deba desear la tolerancia, es sin duda un pueblo desgraciado, al que la religion que profesa, expone hace tantos siglos, á los mas humillantes desprecios, y á las mas crueles persecuciones. Egipcios, Persas, Griegos, Romanos, Cristianos, Mahometanos, todos los pueblos, y todas las sectas, se han levantado sucesivamente contra nosotros; y desde el Nilo hasta el Vístula, desde el Tajo hasta el Eufrates, no hay pais alguno, que no haya sido, teatro sangriento de nuestros desastres ¿Podremos, no detestar los furores de la supersticion, despues de haber sido tantas veces, tristes víctimas de ella?

Estamos, por lo mismo, muy distantes de impugnar, los principios de benevolencia universal, que se ven en vuestro tratado; y antes por el contrario, estos mismos, el espíritu de indulgencia que reina en él, y los consejos de dulzura que dais á los gobiernos; nos lo hacen muy apreciable, y nos deleitamos en su lectura, apesar de los dardos, que disparais en él contra nuestros padres y contra nosotros.

(*) El *Tratado de la Tolerancia*, con motivo de la muerte de *Juan de Calas*, se halla en el tomo VI de la edición de Voltaire en 12 vol. en 8°. *Nota nueva.*

Mas no seremos injustos, porque vuestras preocupaciones sean violentas y vuestro odio obstinado; y así confesaremos sin repugnancia, que en la referida obra, se advierte de cuando en cuando, el colorido de un gran maestro, y las miras sabias de un filósofo amigo de la humanidad. ¿ Quien podrá leer en ella, sin enternecerse, la fatal aventura de la que os nació la idea de escribirla (1)? ¿ ó ver sin estremecerse, la pintura que haceis del fanatismo, y de tantos asesinatos, carnicerías y sangrientas guerras, que este monstruo ha causado, en vuestra patria y en el resto del universo? ; Qué lástima, que un objeto tan interesante, no se presente á la consideracion de los lectores, sino acompañado de una multitud de reflexiones extrañas, de hechos aventurados, de ideas confusas y de errores groseros, que con trabajo, se pueden dejar de mirar como voluntarios!

Dejamos á los literatos y á los Cristianos, el cuidado de impugnar los errores, que hay en dicha obra, con respecto á lo que decís de los Egipcios, Griegos, Romanos, los Cristianos y sus mártires, la historia de vuestro país etc.

Mas se leen en ella dos capítulos, que no siendo los mejores de la obra, merecen de nuestra parte una atencion particular; estos son aquellos en que quereis probar la tolerancia, con el ejemplo de la nacion judía, en los cuales hemos hallado tantos descuidos, ó mas bien, se nos escapa de la boca la palabra, tantas falsedades de toda especie

(1) *Nació la idea de escribirla.* La familia inocente y desgraciada, de que aqui se habla, encontrando apoyo en M. Voltaire, sostenida por su crédito, y defendida por sus elocuentes escritos, es un rasgo admirable en la vida de este ilustre autor, y este es el mas bello de sus triunfos. Nadie aplaude con mas sinceridad que nosotros la gloria que se ha adquirido, siendo el primero que ha levantado la voz en favor de la inocencia. *Aut.*

sobre objetos, que no podemos mirar con indiferencia, que nos creemos obligados á refutarlos; y esto es lo que va á ser el asunto de la segunda parte de nuestras cartas.

No nos cansaremos de repetir, que enemigos de la persecucion, no solo por interes, sino por carácter y por principios, no impugnamos en manera alguna la tolerancia; sino que nos limitamos á manifestaros que la probais mal. Ved aqui nuestro primer objeto.

Por poca que sea la atencion, con que se lean estos dos capítulos, se conocerá al instante que á mas del designio, que manifestais á las claras, teneis otro que aunque menos visible, es el que mas bien intentais. Este es el de proponer, segun podeis, una porcion de argumentos contra nuestros libros santos, que encajais en ellos, venga ó no venga al caso. Como estas miserables criticas, tomadas de Bolingbroke, de Morgan, de Tindal etc., que estos tambien copiaban de otros, no son las que menos os ocupan, nos contraeremos á ellas con mas particularidad. Pues que no se cansan de repetir las, es necesario no cansarse de responder á ellas; y este es el segundo objeto que nos proponemos (1).

Siente nuestro corazon, lo decimos con sinceridad, impugnar á un escritor, que no deseáramos sino admirar; pero la superioridad misma de vuestros talentos es una razon que nos obliga á no callar. Demasiada experiencia

(1) *Que nos proponemos.* Siendo muy largos los dos capítulos de M. Voltaire sobre la tolerancia, para copiarlos íntegramente, no podemos menos que exortar á nuestros lectores á que los vean en la misma obra. En ella advertirán que no admitimos ninguna de sus dificultades, y penetrarán mejor el conjunto de nuestras respuestas. Si tal vez se ha notado, que con motivo de tolerancia, hablamos de cosas que no tienen relacion con ella, se verá que de ningun modo se nos deben imputar estos disparates. *Aut.*

tenemos de cuanto puede acreditar el error y fortificar las preocupaciones la fama de un hombre grande.

Somos con los sentimientos mas distinguidos de estimacion y de respeto etc.

~~~~~

CARTA II.

—————

Consideraciones sobre las leyes rituales de los Judíos

Con el pretexto de proceder con mas método en vuestros dos capítulos, os introducís con algunas reflexiones preliminares, sobre nuestro derecho divino, y si esta es una ocasion, de que os aprovechais con habilidad para censurarlo, nosotros nos aprovecharemos de la misma para defenderlo. Por lo que vamos á decir, podreis conocer cuan justas sean vuestras críticas.

§ I. Si es inconcebible que Dios haya mandado mas cosas á Moisés que á Abrahan, y mas á este que á Noé.

Con el designio de inspirar una duda general sobre la Divinidad de nuestra legislacion, comenzais por una de estas ironías, que mirais como pruebas victoriosas. « *Guardémonos, decís, de averiguar aqui por qué Dios ha substituido una nueva ley, á la que habia dado á Moisés, y por qué habia mandado á Moisés mas cosas que al patriarca Abrahan, y mas á este que á Noé.* Parece que Dios se digna acomodarse al tiempo y á la poblacion del género humano: esta es una graduacion paternal. Mas estos abismos son muy profundos para nuestra débil vista, y asi contengámonos en los límites de nuestro asunto. »

Hubierais hecho muy bien, en *conteneros en ellos*, esto era interesante y digno de toda la atencion de vuestros lectores; ¿para qué hacérselos perder de vista con reflexiones que no tienen relacion alguna con él?

Sin duda que no esperais de nosotros, emprendamos probar, que una ley se ha substituido á la Mosáica; porque este no es artículo de nuestra creencia. Muy contentos de ver que un cristiano, tan instruido como vos, ponga en duda esta substitucion, nos limitamos á decir una palabra sobre la sorpresa que parece haberos causado el que Dios haya *mandado mas cosas á Moisés que á Abrahan, y mas á este que á Noé.*

Si estais sorprendido, es porque no habeis reflexionado bien, que las circunstancias en que se hallaba Abrahan, eran muy distintas de las de Noé, y que la situacion de Moisés no era la de Abrahan; que Noé y sus hijos, únicos que se salvaron del diluvio, no tenian necesidad de un rito particular, que los distinguiera de otros hombres, que ya no existian; y que Moisés, que no tenia como Abrahan, una sola familia, sino un pueblo inmenso que gobernar, necesitaba precisamente mas leyes. ¿Es pues tan difícil comprender que nuevas circunstancias pidiesen nuevas leyes, y que nuevas necesidades exigiesen nuevas socorros? ¿Era necesario, para que os pareciese que Dios obraba racionalmente, hubiese mandado un rito, signo de su alianza con Abrahan, y que diese á este leyes conducentes, á guiar un pueblo que no existia? Si estos son los *abismos, en que se pierde vuestra débil vista*, efectivamente es muy *débil*.

¿Acaso pretendéis que Dios nada puede mandar, ó que mandando no se puede acomodar á los tiempos, y necesidades de sus criaturas; que cuando declara sus disposiciones, está obligado á declararlas todas; que no es libre